## SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN


nombre Victor Manvel Pulido Gonzálos
CALLE
COLONIA
referencia

LIC. DE CONSTRUCCION:
 T. TRÁMITE: $\qquad$ inicio $\square$ planta baia SUPERFICIE 1 er. NIVEL superficie 2do. Nivel

SUPERFICIE 3er. NivEL
SUPERFICIE 40. NIVEL
TOTAL
alineamiento
PRINCIPAL
secundario
AMPL.


NUMERO OFICIAL
registro de plano
Lic. de uso de suelo
TOTAL DE PREDIO

```
DEPENDENCIA:
DEPARTAMENTO:
MESA:
No. LICENCIA:
EXPEDIENTE:
```

| PRESIDENCIA MUNICIPAL |
| :--- |
| DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS |
| COORDINACION DE DESARROLLO URBANO |
| 7259 |

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION
C. VICTOR MANUEL PULIDO GONZALEZ PROPIETARIO PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA $\qquad$ DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: UBICADO EN C. $\qquad$ COL. $\qquad$ Y SUPERFICIE DE: $\qquad$ 351.00 $M^{2}$ ALINEAMIENTO NO. $\qquad$ 2504 DE FECHA: $\qquad$ 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014 .
LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO $\qquad$ LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: 66.00 M 2 EN PLANTA BAJA DE CONSTRUCCION DE LOSA DE CASA-HABITACION.

QUE CONSTA DE 1 (UNO) PZA(S) EN 1 (UNO) NIVEL(S)_ CON UN TOTAL DE $\qquad$ $\mathrm{M}^{2}$; CONFORME AL CROQUIS DE DISTRIBUCIÓN PRESENTADO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE $\qquad$ MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

## ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 24 DE
gUNJO
DE 2022


Eliminado: 2 datos Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (clave catastral y dirección).

